ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

LAPSO del 01 ENERO /2025 al 30 DE ENERO /2025
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0073-ARC-ENAP-2024
CONTRATISTA	:	DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	EL SERVICIO DE LAVADO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31/03/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31/03/2025
VALOR INICIAL	:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.650.000.00) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan. Distribuidos así: Para la vigencia 2024, UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1,650,000,00) y para la vigencia 2025, ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000,00)
ADICIÓN (S)	:	N/A.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.650.000.00) M/CTE, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan. Distribuidos así: Para la vigencia 2024, UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1,650,000,00) y para la vigencia 2025, ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	SUBOFICIAL ADMINISTRATIVO BAR Y COCINA
SUPERVISOR INICIAL	:	SJ HOYOS CÁRDENAS ELKIN FERNANDO
SUPERVISOR FINAL	:	SJ HOYOS CÁRDENAS ELKIN FERNANDO

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0073 ARC-ENAP-2024, suscrito con la empresa DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S. NIT. 901.816.970-0, representada legalmente por MARIA VCTORIA RUIZ WIESNER y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º,

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 75-46-101015839 ANEXO 0 FECHA 11/12/2024** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **13/12/2024**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		13/12/2024	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		13/12/2024	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		13/12/2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	12-12-2024	31-07-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

4. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGO PARCIAL	2024	$1.649.970.00		23/12/24	525713024	30/12/24	$1.649.970.00	$11.000.000	13%
PAGO PARCIAL	2025	$3.003.000.00						$7.997.000	23.73

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se	N/A

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ITEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	SERVICIO DE LAVADO DE MANTELES	36.8	$4.652.970.00

OBSERVACIONES:

El cumplimiento de parte del contratista ha sido optimo, los lavados son eficientes se recogen tres veces por semana y es entregado con lavados y planchados con buen aroma y bien doblados, no se presentan ningún tipo de inconvenientes, el peso de la báscula bien supervisada, sin novedad.

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se recepciona parcialmente lo solicitado en el contrato sin novedad.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes). Expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes. |

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, que es persona jurídica que se acredita con la certificación de no tener personal a cargo constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019,

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/PRESTACION DE SERVICIO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____de fecha _____, por _____ (01) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha_____ por _____ (01) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____(N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

14. REPORTE FINAL:

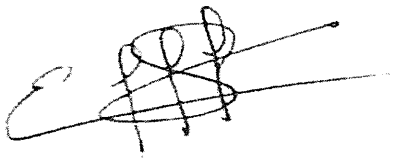
- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$2.530.000.00	16/12/2024	31/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	$2.530.000.00	16/12/2024	31/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$632.500.00	16/12/2024	31/03/2028

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/prestación de servicio: Inicio 12-12-2024 Termino 31/03/2024

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 36.8%

Atentamente,



SJ HOYOS CARDENAS ELKIN FERNANDO
C.C. 72.009.965 de Barranquilla
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla
3113091609
elkin.hoyos@armada.mil.co

Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante: MHmasierra Marcos Antonio Sierra Bernal
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-04-002 ESCUELA NAVAL DE CADETES
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-11-9:34 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	324	**Fecha Compromiso:**	2024-12-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-04-002 ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"
No. Autorización:	61324	**No Asig.Autorización:**	65324	**Estado**	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	**Aval Fiscal:**	NO	**Tipo de Moneda:**	Pesos
Valor Inicial:	11.000.000,00	**Valor Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	11.000.000,00

TERCERO

Identificación:	901816970	**Razon Social:**	DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	**Cta. Bancaria Núm:**	423016112	**Cta. Bancaria Nombre:**	DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE SAS
Razón Social:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Identificación**	860003020	**Tipo de Cuenta:**	Corriente

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	11/12/2024 0:00:00	**Tipo de Documento:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS -	**Documento Soporte:**	CONTRATO N° 0073 ARC-ENAP 2024

OBJETO DEL CONTRATO

SOL CREACIÓN CRP X CONTRATO N°0073 ARC-ENAP SERVICIO DE LAVADO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA LA ENAP X FECHA EJECUCION 31/03/25 X SUPERVISOR SJ HOYOS CARDENAS ELKIN FERNANDO

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		**Modalidad de Contratación:**		**Tipo de Contrato:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	45541633	**Nombre:**	ANGELICA MARIA SUAREZ GIL	**Cargo:**	JEFE DEPARTAMENTO LOGÍSTICO ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		11.000.000,00	0,00	11.000.000,00

AS12 SIERRA BERNAL MARCOS ANTONIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-46-101015839	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
11	12	2024	16	12	2024	00:00	31	03	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,816,970-0
DIRECCIÓN:	CENTRO COMERCIAL PLAZA COLÓN L — CIUDAD: CARTAGENA - BOLIVAR	TELÉFONO:	3145106344

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,141,648-9
DIRECCIÓN:	BOSQUE SECTOR MANZANILLO — CIUDAD: CARTAGENA - BOLIVAR	TELÉFONO:	6724610
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0073-ARC-ENAP-2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO NO. 0073-ARC-ENAP-2024 QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO DE PRENDAS INSTITUCIONALES PARA LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DE LA INVITACION , CONTRATO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	31/07/2025	$ 2,530,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	31/07/2025	$ 2,530,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2024	31/03/2028	$ 632,500.00

ACLARACIONES:

AMPARA EL PAGO DE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DEMAS SANCIONES

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 5,692,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ANTONIO LLACH GUARDO	220407	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-46-101015839
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Pso 5 Bogotá D.C. Pso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019130

1047501931

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009 578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 75461010158390

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE SAS — NIT. NIT. :901,816,970-0
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 75-46-101015839

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
CARTAGENA - CU. ESTATAL - 101015839 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: ANTONIO LLACH GUARDO - 220407	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009 578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 75461010158390

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	DELTA SOLUCIONES DEL CARIBE SAS — NIT. NIT. :901,816,970-0
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 75-46-101015839

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
CARTAGENA - CU. ESTATAL - 101015839 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: ANTONIO LLACH GUARDO - 220407	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner